

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	005-2023-MDP/OEC
-------------------------	-------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el Distrito de Pomacocha, Acobamba – Huancavelica, a los 16 días del mes de marzo del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, a las 08:30 am horas, el Organo Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDP/OEC (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la contratación del suministro de ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACOCOA DEL AÑO FISCAL 2023, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
<p>De acuerdo a la normativa de contrataciones del Estado el presente procedimiento de selección está a cargo del Organo Encargado de las Contrataciones, siendo el siguiente:</p>			
OEC	ANGEL WILFREDO TAPE LAURA	Cargo	Jefe de Abastecimiento

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	20494224748
2	ORGEN E.I.R.L.	20568515006
3	DISTRIBUIDORA EL IMPERIO DORADO S.A.C.	20600085086

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del sistema del SEACE, siendo los siguientes:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	ITEM PAQUETE		
1	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	15/03/2023	21:34:48

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas presentadas de manera electronica de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	--

6.1	VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		POSTORES
		AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.
a.) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		CUMPLE
b.) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		CUMPLE
c.) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		CUMPLE
d)Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		CUMPLE
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA (...).		CUMPLE
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA (...)		CUMPLE
g) Copia simple de la Autorización Sanitaria del Establecimiento vigente emitida por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA (...)		NO CORRESPONDE
h) Copia simple del certificado vigente de establecimiento libre de Brucelosis bovina, de conformidad con el Reglamento para el Control y Erradicación de la Brucelosis Bovina (...)		NO CORRESPONDE

Juan Lopez
 221792227
 772671142

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, (...). (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
j) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	subsunción
CONDICION	

6.2	SUBSANACION DE OFERTA	
DOCUMENTOS PARA SUBSANAR		POSTOR AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.
Verificado los documentos de presentación obligatoria, se ha constatado que el anexo N° 06 PRECIO DE LA OFERTA, el postor ha consignado una nomenclatura distinta al procedimiento de selección, y en amparo del numeral 60.5 del artículo 60° subsanación de las ofertas del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorga al postor un (01) día hábil para que pueda subsanar dicha omisión, caso contrario no será admitida su oferta.		CUMPLE

ACUERDO ADOPTADO
El Organó Encargado de las Contrataciones, suspende la evaluación y calificación del presente procedimiento, hasta que el postor subsane la observación del punto 6.2.

 <p align="center"> ANGEL WILFREDO TAIPE LAURA JEFE DE ABASTECIMIENTO DNI N° 72267442 </p>
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANÓ ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	006-2023-MDP/OEC
-------------------------	------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el Distrito de Pomacocha, Acobamba – Huancavelica, a los 17 días del mes de marzo del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, a las 08:30 am horas, el Organo Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDP/OEC (Primera Convocatoria) , cuyo objeto de convocatoria es la contratación del suministro de ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACOCOA DEL AÑO FISCAL 2023, a fin de efectuar la continuación de la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
De acuerdo a la normativa de contrataciones del Estado el presente procedimiento de selección está a cargo del Organo Encargado de las Contrataciones, siendo el siguiente:			
OEC	ANGEL WILFREDO TAPE LAURA	Cargo	Jefe de Abastecimiento

3.1	SUBSANACION DE OFERTA	
El postor ha cumplido en subsanar el anexo N° 06 quien presento dentro del plazo solicitado por lo que se continuar con la revision de los documentos obligatorios para el presente procedimiento de seleccion		
j) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6		CUMPLE
CONDICION		ADMITIDO

4	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

5	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	UNICO

6	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	104,833.20	99.27%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas.			

7	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	A. PRECIO	60 puntos	
	B. VALORES NUTRICIONALES:	10 puntos	
	HOJUELAS		
	Proteina	05 puntos	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Energia	05 puntos	
C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		10 puntos
Certificado de Inspección Higiénico Sanitario de la planta	10 puntos	
D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES		18 puntos
E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS		00 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		98 puntos
BONIFICACION DE 5% REMYPE - ANEXO 10		4.90 puntos
SUMA TOTAL DE PUNTAJES		102.90 puntos

8	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.
		PUNTAJE TOTAL
		102.90 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

9	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el ítem paquete 1 determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
9.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

10	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS JD E.I.R.L. que obtuvo el 1º lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.

11	ACUERDO ADOPTADO
El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

12	
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES